LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:43

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

Moción de Orden del Día N° 14436

La que suscribe, **LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 107° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que extendemos un afectuoso saludo a la Municipalidad Provincial de Espinar, en el departamento del Cusco, al celebrarse el 17 de noviembre el 107° aniversario de su creación política;

Que la provincia de Espinar, fundada en honor al héroe cusqueño Coronel Ladislao Espinar Carrera, posee una rica historia que se remonta a la época preincaica, destacándose la presencia de la cultura K'ana, aliada del Imperio Inca en tiempos de expansión y contribuyente a la construcción de importantes obras como terrazas y caminos, aún visibles en sitios como Mauk'allacta y K'anamarca. Durante la época colonial, Espinar fue también un punto estratégico, reflejado en su arquitectura religiosa, con templos como el de Santa Ana de Yauri;

Que esta provincia alberga un valioso patrimonio cultural y natural, con impresionantes paisajes como los Tres Cañones de Suyuktambo, donde se combinan montañas y ríos que sostienen una rica flora y fauna andina. Su legado cultural se mantiene vivo en festividades tradicionales como la Fiesta de la Virgen de la Candelaria y el Inti Raymi, celebraciones que honran la cosmovisión andina y fortalecen la identidad cultural de sus habitantes;

Que Espinar es un ejemplo de resiliencia y pujanza, con sus principales actividades económicas en la ganadería, agricultura y minería, sectores que contribuyen al desarrollo del departamento del Cusco y de la región sur andina del país. Además, la artesanía y textilería en lana de alpaca son símbolos de la creatividad y habilidad de sus artesanos, quienes preservan la tradición andina en cada una de sus creaciones.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar un saludo fraterno a la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Espinar, señorita Cludy Rosmery Laguna, del departamento del Cusco, por conmemorarse el 107º aniversario de la creación política de la provincia, resaltando sus bellos paisajes naturales, su patrimonio cultural y su valioso aporte al desarrollo de la región.

Segundo: Renovar nuestro compromiso de trabajar por el desarrollo integral y sostenible de la provincia, valorando siempre su belleza geográfica, la fortaleza de su gente y su prometedor futuro.

Tercero: Felicitar a las autoridades locales, organizaciones y ciudadanos de Espinar por su esfuerzo constante en la preservación de su legado histórico y cultural, así como por su arduo trabajo en la agricultura, elementos esenciales para el desarrollo integral de toda la provincia.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 15:24:17-0500

Lima, 6 de noviembre de 2024